

**DEBE PROPORCIONARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA A MENOS QUE SE INDIQUE QUE ES OPCIONAL**

DECLARACIÓN DE CANDIDATURA POR INSERCIÓN ESCRITA PARA UN PUESTO OFICIAL DE LA CIUDAD, ESCUELA U OTRA SUBDIVISIÓN POLÍTICA					
A: Oficial de Presentación					
Por la presente declaro que soy un candidato por inserción escrita para el puesto oficial indicado abajo.					
CARGO OFICIAL SOLICITADO (Incluya cualquier número de cargo u otro número distintivo, si el cargo lo tiene.)			<b>INDIQUE TÉRMINO</b> <input type="checkbox"/> TÉRMINO COMPLETO <input type="checkbox"/> TÉRMINO INCOMPLETO		
NOMBRE COMPLETO (Primer Nombre, Segundo Nombre, y Apellido )			ESCRIBA SU NOMBRE COMO DESEA QUE APAREZCA EN LA LISTA DE CANDIDATOS DECLARADOS PARA INSERCIÓN ESCRITA <sup>1</sup>		
DIRECCIÓN RESIDENCIAL PERMANENTE (No incluya una casilla postal o una ruta rural. Si usted no tiene una dirección residencial, describa la ubicación de su residencia.)			DIRECCIÓN POSTAL PÚBLICA (Dirección a la que recibirá correspondencia relacionada a su campaña)		
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO PÚBLICO (Si está disponible)	OCUPACIÓN (No deje este espacio en blanco)		FECHA DE NACIMIENTO / /	VUID – NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACION DE VOTANTE <sup>2</sup> (Opcional)	
INFORMACIÓN DE CONTACTO (Opcional) Tel. de Domicilio:  Tel. de Oficina:  Tel. Celular:			<b>DURACIÓN DE RESIDENCIA CONTINUA BAJO JURAMENTO</b>		
			EN EL ESTADO ____ año(s) ____ mes(es)		EN EL TERRITORIO POR EL CUAL SERIA ELECTO/A <sup>3</sup> ____ año(s) ____ mes(es)
Si usted incluye un apodo como parte de su nombre en la boleta, usted también firma y jura lo siguiente: Yo también juro que mi apodo no constituye un lema ni tampoco es una indicación de mis creencias o afiliaciones políticas, económicas, sociales o religiosas. He sido conocido comúnmente por este apodo por más de tres años antes de esta elección.					
Ante mí, la autoridad suscrita, apareció en persona (nombre) _____, quien habiendo aquí y ahora prestado juramento debido, bajo juramento dice:					
“Yo, (nombre) _____, del condado de _____, Texas, siendo candidato para el cargo oficial de _____, solemnemente juro que apoyaré y defenderé la Constitución y las leyes de los Estados Unidos y del Estado de Texas. Soy ciudadano de los Estados Unidos elegible para ocupar tal cargo oficial bajo la Constitución y las leyes de este Estado. No he sido finalmente condenado por una felonía por la cual no he sido perdonado o por la cual no se me han restituido enteramente mis derechos de ciudadanía por medio de otra acción oficial. No se me ha determinado por un juicio final de una jurisdicción testamentaria tribunal que juzga, ser totalmente incapacitado mentalmente o parcialmente incapacitado sin el derecho de votar. Yo tengo conocimiento de la ley sobre el nepotismo según el Capítulo 573 del Código de Gobierno.					
Además juro que las anteriores declaraciones que incluyo en mi solicitud son verdaderas y correctas en todo sentido.”					
<b>X</b>			_____		
			FIRMA DEL CANDIDATO		
Jurado y suscrito ante mí en _____, este día ____ de _____.					
			<b>SELLO</b>		
Firma del oficial administrando el juramento <sup>4</sup> _____			Título del oficial administrando el juramento _____		
TO BE COMPLETED BY SECRETARY OF STATE/COUNTY JUDGE: This document and \$_____ filing fee or a nominating petition of _____ is pages received.					
(See Section 1.007)					
Voter Registration Status Verified <input type="checkbox"/>		Date Received _____		Signature of Authority _____	

## INSTRUCCIONES

La declaración de un candidato para recibir votos por inserción escrita se registra con el Secretario de la Ciudad, Secretario del Consejo de Administración, o el Secretario de la Junta Directiva.

La declaración debe ser recibida por el oficial encargado a más tardar el 74 día antes de la elección. Sec. §144.006 y 146.054 del Cód. Elec. de Tex.

El envío sin entrega antes de la fecha límite no es suficiente. La declaración no podrá ser presentada antes de 30 días antes de la fecha límite para presentar la solicitud. Una declaración presentada antes de ese día es nula.

Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud, por favor póngase en contacto con la división de elecciones del Secretario de Estado al 800-252-8683.

## LEY SOBRE EL NEPOTISMO

El candidato deberá firmar esta declaración indicando que él/ella está enterado(a) de la ley sobre el nepotismo. Lo siguiente es un resumen de las prohibiciones del nepotismo de acuerdo al capítulo 573 de Código Gobierno:

Ningún oficial podrá nombrar, o votar por o confirmar el nombramiento o empleo de alguna persona que está emparentada con él dentro del segundo grado por afinidad (matrimonio) o dentro del tercer grado por consanguinidad (sangre), o que está emparentada con cualesquier otro miembro del cuerpo directivo o corte en que él/ella celebra sesión cuando la compensación de esa persona estará pagada con fondos públicos o los honorarios del puesto oficial. Sin embargo, la ley no prohíbe el nombramiento, el votar por, o la confirmación de alguna persona que de forma continua ha sido empleado de la oficina o ha sido empleado durante el siguiente plazo antes de la elección o el nombramiento del oficial o miembro que está emparentado con el empleado en el grado prohibido: seis meses, si el oficial o miembro está elegido en una elección otra de la elección general para oficiales del estado y del condado.

Ningún candidato podrá obrar para influir a un empleado del puesto oficial al cual el candidato desea estar elegido o un empleado o oficial del cuerpo fiscal al cual el candidato desea estar elegido en cuanto al nombramiento o al empleo de una persona que está emparentada con el candidato en un grado prohibido como notado arriba. Esta restricción no se dirige a las acciones de un candidato respecto a una clase o categoría de buena fe de empleados o empleados anticipados.

Los ejemplos de parientes dentro del tercer grado de consanguinidad son los siguientes:

- (1) Primer grado: padre, madre, hijo(a);
- (2) Segundo grado: hermano(a), abuelo(a), nieto(a) primo(a);
- (3) Tercer grado: bisabuelo(a), bisnieto(a), tío(a), sobrino(a).

Los siguientes incluyen parientes de linaje (sangre), medios hermanos, y adopción legal. Los ejemplos de parientes dentro del segundo grado de afinidad son los siguientes:

- (1) Primer grado: esposo(a), suegro(a), yerno; nuera;
- (2) Segundo grado: cuñado(a), abuelo(a) del esposo o esposa.

Las personas que están emparentadas por afinidad (matrimonio) incluyen los esposos o esposas de parientes que están emparentados por consanguinidad, y, si casados, el esposo o esposa y los parientes del esposo o esposa por consanguinidad. Éstos no son todos los ejemplos posibles.

## NOTAS

<sup>1</sup>Para reglas sobre la forma del nombre de un candidato o apodo en la boleta electoral, vea el subcapítulo B, Capítulo 52 del Código Electoral de Texas.

<sup>2</sup>La inclusión del número único de identificación de votante (VUID, por sus siglas en Ingles) es opcional. Sin embargo, para muchos candidatos, es un requisito estar registrados como votantes en el territorio por el cual serían electos a partir de la fecha límite de la solicitud. Puede encontrar información adicional sobre el requisito de registro de votante en nuestra página: <http://www.sos.state.tx.us/elections/laws/hb484-faq.shtml>

<sup>3</sup>Esto se refiere a la duración de la residencia dentro del distrito o territorio de que se elige la oficina. Por ejemplo, la duración de residencia en un distrito escolar, para una oficina del consejero escolar elegida en general. Este campo **DEBE SER COMPLETADO**.

<sup>4</sup>Los juramentos, las declaraciones juradas o las afirmaciones que se efectúen dentro de este Estado podrán ser administradas por un juez, escribano o comisionado de alguna corte de registro, por un notario público, un juez de paz, un secretario de la ciudad o el Secretario de Estado de Texas, quienes cuentan con la capacidad de proporcionar un certificado del hecho.